



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2018-MDP

Paiján, 22 de enero del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El informe N° 04-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General, que contiene el expediente administrativo N° 291-2018-SG, presentado por la señora Lili Virginia Ascoy Fernández, responsable de la división de educación, cultura y deporte de la MDP, sobre proyecto educativo municipal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante expediente de visto, con informe N° 131-2017-DICD, de fecha 19-12-17, emitido por la señora Lili Virginia Ascoy Fernández, responsable de la división de educación, cultura y deporte de la MDP, alcanza proyecto educativo municipal "Programa de Afianzamiento Académico 2018", a favor de la comunidad de Paiján, en las áreas de matemáticas y comunicación de primaria y secundaria; por los meses de enero y febrero; por un monto total de S/. 11, 000.00 soles, para pagos de 5 profesores y un auxiliar;

Que, mediante Informe N° 508-2017-OPP/MDP, de fecha 28-12-17, emitido por el encargado de Planeamiento y Presupuesto, Señor Rober Roncal Sánchez, manifiesta que para solventar el referido proyecto, se afectará a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados. Rubro 09 RDR, por el monto de S/. 8, 500.00 Soles;

Que, según el informe N° 04-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General, informa que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01 de fecha 18 de enero del 2018, se APROBÓ por mayoría simple el Proyecto Educativo Municipal "Programa de Afianzamiento Académico 2018" por los meses de enero y febrero del presente año, que comprende en dictar clases de Comunicación y Matemáticas a favor de la comunidad de Paiján, por la suma de S/. 8,500.00 soles, a fin de cubrir pago de cada profesor (5) y auxiliar (1);

Que estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y al Art. 20°, Inc. 1), 3) y 6) de la Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades".

SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** por Mayoría Simple el Proyecto Educativo Municipal: "Programa de Afianzamiento Académico 2018, por los meses de enero y febrero del presente año, que comprende en dictar clases de Comunicación y Matemáticas a favor de la Comunidad de Paiján, por la suma de S/. 8, 500.00 soles, a fin de cubrir pago de cada profesor (5) y auxiliar (1). Para ser efectivo el pago, cada profesor deberá presentar sus respectivos informes de actividades.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a Gerencia Municipal, Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica, División de Educación, Cultura y Deporte, Unidad de Tesorería.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Paiján  
Abog. Segundo...  
ALCALDE MUNICIPAL

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA